

ACTA N° 89
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.35 horas del día 28 de mayo de 2015, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 89° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Germán Cifuentes O., Abraham Formandoy B., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre remate vehículos.
- 4.- Audiencia COSOC
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde
- 6.- Cuenta de concejales.
- 7.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 88°.

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada sin observaciones.
(ACUERDO N° 480/15).

LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 217 de fecha 26.05.15, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 89.
- Ofic. N° 206 de fecha 20.05.15, mediante el cual se invita a sesión a representante empresa FIGUZ, Jefe de Obras, Integrantes del COSOC, Presidente Cooperativa Agua Potable Agua y Sol y señor Luis Gomez.
- Ofic. N° 208 de fecha 20.05.15, dirigido a integrantes del COSOC, donde se les concede audiencia al concejo.

Recibida

- Carta de fecha 19.05.15, del señor Pablo Jara Burgos, donde agradece al alcalde y concejales, por otorgamiento de beca de estudio.
- Solicitud de subvención de fecha 26.05.15, por un monto de M\$ 1.050.- presentada por el Centro de Madres Antuco.

El presidente deriva esta solicitud al depto. de finanzas para su posterior resolución.

- Ofic. N° 77 de fecha 22.05.15, del Juez de Policía Local, donde informa acerca de situación de ocupación ilegítima de terrenos, población Los Quillayes.

Frente a esta situación, y de acuerdo a la información entregada por el Juez de Policía Local, el presidente señala que, tendría que ser el SERVIU quien inicie las acciones legales que corresponda a fin se logre la restitución de estos terrenos, por lo que habría que remitir al SERVIU esta nota conjuntamente con la carta enviada por la Junta de Vecinos.

Posteriormente el concejal Cifuentes informa que la reunión de la mesa de educación de la AMCORDI, quedo fijada para el día 9 de junio a las 15.30 horas en Mulchén. En virtud de ello, se deja sin efecto el acuerdo N° 479/15, pasando a quedar como sigue: "el concejo autoriza la asistencia de los concejales Cifuentes e Inostroza, a una reunión de la mesa de educación la cual se efectuara el día 9 de junio a las 15.30 horas en Mulchén". **(ACUERDO N° 481/15).**

El concejal Garcés solicita autorización para asistir a un Congreso de la ACHM sobre Salud Primaria el cual se efectuara en Viña del Mar el día 19 de junio, la inscripción es sin costo para dos cupos de cada municipio,

Sometido a votación, la unanimidad de los integrantes del concejo, autorizan la asistencia de los concejales Garcés e Inostroza, al citado Congreso. El concejal hará llegar la convocatoria respectiva. **(ACUERDO N° 482/15).**

Enseguida el secretario dice que se requiere el acuerdo del concejo para efectuar el remate público de vehículos municipales, al mismo tiempo, se autorice rebajar los valores respecto a la tasación fiscal, da a conocer la identificación de los vehículos que serán rematados y los valores en que se encuentran tasados.

Se sugiere autorizar como monto mínimo, un piso equivalente al 50% respecto al avalúo fiscal de cada vehículo, sin perjuicio de la puja del martillero.

Debatido el tema, el concejo resuelve lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

1.- Autorizar la subasta pública de los vehículos municipales que se individualizan con las siguientes placas patente: **EC-9874; XC-6200; XC-6209 y TY-9452.** (**ACUERDO N° 483/15**).

2.- Autorizar al martillero la rebaja de los valores de los vehículos, respecto al avalúo fiscal. (**ACUERDO N° 484/15**).

Enseguida y, atendiendo a la audiencia solicitada por el COSOC y concedida por el presidente del concejo habida consideración de la relevancia del tema y evitar una dilación innecesaria, se hacen presentes en la sala los señores Luis Bravo representante de la Cooperativa Agua y Sol, la señorita Renata Isla, del COSOC y el señor Luis Gómez. El motivo de la audiencia es analizar lo relacionado con la existencia y funcionamiento del pilón de agua ubicado frente a la Iglesia Católica y el posible rescate de otros pilones de agua que existieron en Antuco y su relación con las obras de alcantarillado.

Toma la palabra la Srta. Renata Isla, quien señala que la Cooperativa y el Consejo están dispuestos a colaborar en el rescate del pilón de agua el cual ha sido afectado por las obras del alcantarillado.

El señor Luis Gómez interviene dando a conocer los orígenes del pilón de agua que se instaló frente a la Iglesia, relata que su padre don Mercedes Gómez, quien fuera regidor y que tenía que ir a caballo a las reuniones en Quilleco- y don Pedro Antonio Jara, se reunían a conversar acerca de la necesidad de contar con una fuente de agua que abasteciera a la gente que concurría a la celebración de la fiesta de la purísima el día 8 de diciembre en la iglesia de Antuco, en esos años solo existía un pozo y era muy sacrificado sacar el agua, fue así como surgió la idea de instalar este pilón aprovechando una vertiente que no se ocupaba, ello vendría a solucionar un problema de abastecimiento de agua y sería de gran utilidad para mucha gente que se abastecía de esta agua, se construyó una cámara de captación y se instalaron las cañerías hasta el lugar donde hoy se encuentra este pilón, el señor Gómez dice que él se ha preocupado de mantener en funcionamiento este pilón de la Iglesia por muchos años y nadie le ha colaborado en estos trabajos, solo la Cooperativa de agua potable le colaboró con algunas cañerías que se instalaron en la cámara de captación y gracias a ello este pilón tiene agua permanente, el trabajo que ahora se debe hacer es, instalar una cañería de aducción hasta la cámara o el estanque donde existe la captación de la vertiente a objeto de tener un abastecimiento definitivo para este pilón.

El presidente señala que la empresa que ejecuta el alcantarillado, está en conocimiento y asume el compromiso de dejar funcionando este pilón de la iglesia, pero solo se hace responsable de dejar en funcionamiento lo que actualmente existe, no así, los otros pilones, puesto que ya no quedan vestigios de ellos, sin perjuicio de que se pueda conversar con la empresa y el inspector de las obras señor Paul Lagos y ver posibilidad de, previo a hacer una vista a los lugares donde hubo estos pilones, se pueda dejar instalados algunos tubos antes que se asfalten

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

las calles, ello va a requerir de un financiamiento que podría costearse con el aporte que efectuaría la empresa Colbùn.

El concejal Garcés señala que la idea que surgió en una reunión de turismo, fue que se recuperaran los pilones antiguos y que estaban ubicados en calle Los Carrera con Santa Rosa, el de calle O'Higgins con Santa Rosa y el que estaba ubicado en calle O'Higgins con Sargento Aldea.

El señor Gómez dice que conoce las situación de los otros pilones, que ellos se pueden recuperar solo haciendo trabajos de drenaje y captación de las aguas de las vertientes.

El concejal Inostroza señala que él tiene conocimiento de que existe una vertiente en calle A. Prat, donde el agua se pierde, y era la que abastecía el pilón de calle Santa Rosa con O'Higgins.

El concejal Saldías felicita al los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil por esta buena iniciativa de recuperar los pilones, se debe tener en consideración que, el PLADETUR apunta hacia el desarrollo turístico de la comuna, y los pilones de agua, son la identidad de Antuco, con el esfuerzo de todos, estos pilones pueden ser recuperados, se presento un proyecto de recuperación de estos pilones, al FNDR, pero no fue admisible, sin embargo, con la colaboración de la empresa Colbùn, de la municipalidad y con algún aporte de la Cooperativa de agua potable, se puede logra la concreción de este proyecto de recuperación de los pilones de agua para Antuco, el concejal Saldías dice que para el logro de este objetivo, no se puede esperar y se deben fijar plazos, sugiere que el próximo lunes se efectúe una visita a la empresa del alcantarillado donde participe el señor Luis Gómez, el jefe de obras, los inspectores de los trabajos del alcantarillado, los concejales, representantes de la cooperativa de agua potable, del COSOC y se le solicite que no se avance en las obras que puedan tener incidencia en la instalación de tuberías para abastecer los pilones, puesto que, si primero se asfaltan las calles, después será más difícil y tendrá un mayor costo efectuar estos trabajos de recuperación de los pilones

Analizado el tema relacionado con la recuperación de los pilones de agua, se resuelve efectuar una reunión el día 2 de junio a las 10.00 horas en el local de la Cooperativa de Agua Potable, con la participación de 3 concejales y los demás entes involucrados, ocasión en que se efectuaría una visita a terreno para conocer la situación de los pilones.

El presidente dice que solicitara la asistencia del Inspector de las obras de alcantarillado señor Paul Lagos para que, a su vez, le solicite a la empresa que, antes de asfaltar las calles, se instalen las tuberías que permitan abastecer de agua a los pilones.

Luego toma la palabra el señor Luis Bravo, Gerente de la Cooperativa de Agua Potable Agua y Sol quien plantea lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

Que, existen dos casos puntuales relacionados con las obras de alcantarillado y que se refiere a una cámara que se está construyendo en calle Santa Rosa esquina A. Prat, la cual estaría fuera de toda norma.

Que, en este lugar se hizo un cruce de una matriz de 125 mm, frente a una cámara de hormigón la cual está sujeta a mantención.

Que, son muchos los reclamos que ha hecho la cooperativa a la empresa, pero que no han tenido respuesta.

Que, en calle 18 de septiembre faltó la instalación de una TEE.

Que, la empresa efectúa trabajos alternativos de curvas y contracurvas lo cual va a traer problemas de a futuro.

Que, las inspecciones debieran estar más atentas respecto los materiales que se emplean, el PVC no puede hormigonarse, puesto que con las vibraciones, este se corta, en estos casos se deben emplear pasamuros.

Que, se han producidos cortes de agua a raíz del rompimiento de cañerías y matrices, estas se reparan uniando los tubos, pero el agua de todas las napas que ya están contaminadas, se mezclan y luego se introduce a la red del agua potable.

Que, de todos los exámenes que se ha efectuado al agua potable, nunca se tuvo resultados de contaminación, sin embargo, en el examen que se hizo en el mes de abril de este año, el agua salió contaminada.

Que, las tarifas del agua potable se han visto incrementadas y ello se debe a que, al entrar aire a las cañerías, este altera el funcionamiento de los medidores haciéndolos girar a una mayor velocidad, y ello se debe a los cortes que se deben efectuar para realizar las reparaciones.

El señor Luis Bravo dice que son muchos los problemas que se ha causado a las redes de agua de la cooperativa y ello ha causado molestias a la gente, que en muchas ocasiones, la cooperativa ha tenido que efectuar las reparaciones a causa de los trabajos que hace la empresa, luego exhibe un plano –dice que es conocido por la empresa- y en él aparece toda la distribución de las matrices y redes de agua potable. Por último el señor Bravo dice que, una vez terminados los trabajos del alcantarillado, la cooperativa procederá al recambio de todos los medidores de agua.

CUENTA DE CONCEJALES

Toma la palabra el concejal Saldías, quien informa que el día 18 de mayo asistió a la ceremonia de celebración del 10º Aniversario de la Tragedia de Antuco en Los Ángeles, asistió junto al alcalde, señor Claudio Panes y el concejal Cifuentes, también dice que participo en el viaje en tren hasta Talcahuano organizado por SERNATUR, fue un viaje muy bonito, pero el tren es muy incomodo, ni siquiera tenía suficientes ventanas para admirar el paisaje. Por otra parte, el concejal Saldías dice que en los trabajos del alcantarillado frente a la calle del CESFAM, se han demorado más de un mes y medio, no se tiene acceso por calle Baquedano hacia O'Higgins. Por otra parte, el concejal Saldías solicita la autorización del Concejo para viajar a Concepción el día 3 de junio, con el fin de

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

efectuar una denuncia en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles acerca de todas las anomalías que tiene FRONTEL, como son las deficiencias en las lecturas de los medidores, falta prolijidad en la entrega de las boletas, a los voltajes que se cancelan respecto los que se entrega, mala atención de la oficina en cuanto la solución de los problemas que se le presentan. El señor Vargas se comprometió a enviar al nuevo delegado zonal de FRONTEL, una vez al mes a atender público y todos los problemas que ha tenido la gente.

El presidente aclara que, no es que la funcionaria de FRONTEL atienda mal, pero ella no tiene las potestades para solucionar los problemas que les presenta la gente.

Sometido a votación la solicitud del concejal Saldías para viajar a Concepción el día 3 de junio, la unanimidad de los concejales da su aprobación. **(ACUERDO N° 485/15).**

Toma la palabra el Sr. Cifuentes, quien solicita hacer uso de los recursos que hay para capacitación, y asistir al curso "Normativa Municipal Actualizada" los días 13 al 17 de julio en la ciudad de Arica.

Se solicita la votación del concejo, que autoriza este cometido del Concejal Cifuentes en la fecha antes indicada, siendo aprobado por unanimidad. **(ACUERDO N° 486/15).**

El concejal Garcés dice que fue partícipe al igual que otros concejales del viaje en tren organizado por SERNATUR, es muy buena la iniciativa turística, el querer recuperar la tradición ferroviaria. Otro punto que quiere mencionar, es la sugerencia de una vecina, quien le comentó que sería bueno que se efectuaran podas específicamente en calle O'Higgins esquina José Manzo de Velasco, existen varios árboles que obstaculizan la luz de los postes por las noches, lugar que se presta para que jóvenes lo utilicen para drogarse y beber alcohol en la vía pública, lo que ocasiona ruidos molestos a los vecinos.

El presidente señala que la próxima semana comenzaran los trabajos de invierno como poda y limpieza de canales.

El concejal Inostroza señala que un vecino del sector de Villa las Rosas le comentó que en su callejón se necesitaban energía eléctrica, ya que los postes llegan hasta cierto punto, dejando el resto del pasaje sin red eléctrica, cabe mencionar, que en una ocasión se habló de este tema y que sería evaluado, por lo que reitera su inquietud con carácter de urgente.

El presidente dice que ninguno de esos pasajes y callejones vecinales son de la Municipalidad por lo que no pueden intervenir en este tema.

Cuando son las 11:10 horas, se levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 480/15.- El concejo municipal da por aprobada sin observaciones, el acta de la sesión ordinaria N° 88.

ACUERDO N° 481/15.- El concejo municipal autoriza la subasta pública del listado de todos los bienes municipales que se están dando de baja. Se incluyen maquinas y herramientas en mal estado y otros materiales de construcción provenientes del desarme del gimnasio.

ACUERDO N° 482/15.- El concejo municipal autoriza la asistencia de los concejales Garcés e Inostroza, al Congreso de la ACHM sobre Salud Primaria, el cual se efectuara en Viña del Mar el día 19 de junio, la inscripción es sin costo para dos cupos de cada municipio.

ACUERDO N° 483/15.- El concejo municipal autoriza la subasta pública de los vehículos municipales que se individualizan con las siguientes placas patente: **EC-9874; XC-6200; XC-6209 y TY-9452. (ACUERDO N° 483/15).**

ACUERDO N° 484/15.- El concejo municipal autoriza al martillero la rebaja de los valores de los vehículos, respecto al avalúo fiscal.

ACUERDO N° 485/15.- El concejo municipal autoriza al concejal Saldías para viajar a Concepción el día 3 de junio, con el fin de efectuar una denuncia en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles acerca de todas las anomalías que tiene la empresa FRONTEL en la comuna.-

ACUERDO N° 486/15.- El concejo municipal autoriza al concejal Cifuentes para que asista al curso "Normativa Municipal Actualizada" los días 13 al 17 de julio en la ciudad de Arica.



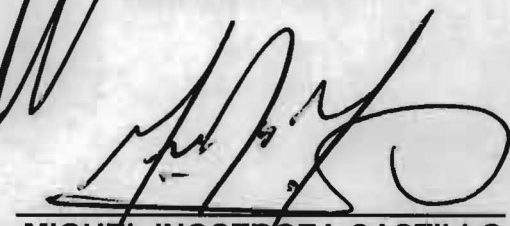
LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO



MAURICIO SALDIAS PARRA
CONCEJAL



CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE

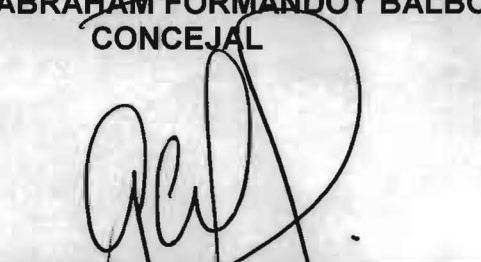


MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL

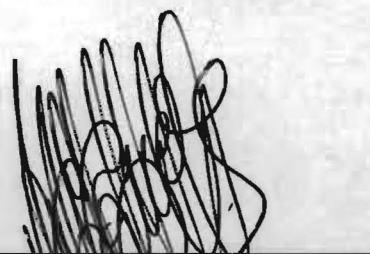
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal



ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL



GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL



MIGUEL GARCÉS MUÑOZ
CONCEJAL



LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL



DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE